

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE EMPLEO Y PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA “BECAS SANTANDER HABILIDADES/EVOLUTION UNIVERSIDADES 2021/2022” DE IMPULSO DE LA EMPLEABILIDAD DE ESTUDIANTES DE TERCER CURSO O SUPERIOR DE GRADO Y ESTUDIANTES DE MÁSTER OFICIAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA.

El Vicerrectorado de Empleo y Programas Formativos, de acuerdo con lo previsto en el Procedimiento de Selección de Becarios del Programa “Becas Santander Habilidades/Evolution Universidades 2021/2022”, de impulso a la empleabilidad de estudiantes de tercer curso o superior de grado y estudiantes de Máster oficial de la Universitat de València, y de acuerdo con lo previsto en el punto 10 del procedimiento de selección, una vez transcurrido el plazo concedido para realizar alegaciones al listado provisional de personas admitidas y excluidas, sin que se haya presentado observación alguna y, de acuerdo con la propuesta de resolución de la Comisión de Evaluación nombrada al efecto,

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de personas beneficiarias de las becas, y la relación definitiva de personas excluidas a formar parte de las becas Santander Habilidades/ Evolution Universidades.

En cumplimiento del punto 10 del procedimiento de selección, se dio un plazo de cinco (5) días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional de personas admitidas y excluidas, de acuerdo con lo previsto en dicho procedimiento para presentar, en su caso, escrito de alegaciones.

Visto que una de las personas que estaba en el listado de no admitidos por no entregar el documento de la nota media del grado cursado en el extranjero, lo ha entregado durante el periodo de alegaciones, se ha procedido a tener en cuenta la nota media de la titulación presentada.

NOMBRE	APELLIDOS	PUNTUACIÓN RECIBIDA
Luís Gustavo	Guevara Jaramillo	6,47

Con todo esto, se resuelve publicar la relación definitiva de personas beneficiarias de las ayudas concedidas, y la relación definitiva de personas excluidas a formar parte del programa Becas Santander Habilidades/Evolution Universidades 2021/2022

Solicitudes admitidas:

APELLIDOS	NOMBRE
Amigo Taberner	Claudia
Barat Anton	Josep Vicent
Bellvis Artés	Carolina
Benaches Esteve	Paula
Blasco García	Judit
Blasco Segrelles	Paula
Blázquez Bujeda	Álvaro
Broseta Aguilar	Eva

APELLIDOS	NOMBRE
Calatayud Iglesias	Noelia
Calvo Cava	Andrea
Calvo Rovira	Elsa
Candamin Marcos	Lorenzo
Cardona Medina	Carolina
Cariñena Alegre	Clara
Carmona Martínez	Celia
Cebrián Micó	Natalia
Cervera Ferrer	Meritxell
Chesa Llorens	Anna
Coret Cebamanos	Maria
del Ramo Rueda	Claudia
Delgado Giner	Juan
El Azzai Takouk	Rokia
Esteban Herrero	Guillermo
Esteve Moreno	Rebeca
Fernández García	Martin
Fernández Monterde	Clara
García Casabán	Ana
García Gómez	Mario
García Martínez	Mari Gema
Giménez Revert	Sandra
Gómez - Pimpollo Sellés	Laura
Gómez Cabañes	Borja
Gómez Prada	Camilo Andrés
Gomis de Juan	Sara
Guevara Jaramillo	Luís Gustavo
Ibarra Fabra	Adrián
Juan-Pacareu Alcañiz	Guillem
Khundoo Asfijanioun	Saba Leyla
Korchi Meziani	Elias
Lasheras Soto	Iván
Latorre Barceló	Marta
López Moreno	Laura
López Serrano	Elia
Mao	Jiaxin
Mas Díez	Asunción Yu
Mora García	Ana
Morales Aguilar	Melissa Bezabeth
Moreno Casillas	Jose Luis
Moreno Navarro	Emilio
Navarro Segura	Esther
Nogueira Martins	Marcela
Notario Salazar	Sandra
Ojie Fayos	Maria
Onuoha	Ifesinachi Brandon
Ostafi	Anita

APELLIDOS	NOMBRE
Pallardó Azorín	Betlem
Part López	Guillem
Peñas Olmos	Andros
Pérez Guerra	Ignacio
Pérez Valero	Pau
Pla Martínez	Nuria
Plaza Plaza	Raul
Polania Burgos	Laura Sofia
Pop Baicu	Rebeca
Poveda Bort	Mireia
Pradas Sánchez	Tania
Puertas Borreguero	Sofia
Puig Suay	Olga
Queralt Gil	Paula
Rios Barona	Luis
Robledo Montó	Elías
Robles Sánchez	Álvaro
Roca del Cerro	José Javier
Rojano Elizalde	Marina
Romaguera Estornell	Lluís
Romero Dolz	Marta
Roumenov Pachev	Rubén
Royo Pla	Clara
Rueda Perona	Marta
Ruiz López	Miriam
Sáez García	Gina Esther
Sales Odena	Anna
Sanchis Martínez	Naomi
Sancho McGill	Rebecca
Santos Sevilla	Arancha
Serra Martínez	Javier
Soler Muñoz	Clara
Such López	Ivonne
Valverde Cebrián	Marta
Velasco Cordoba	Lady Lorena
Vercher Pellicer	Angela
Verdera Busutil	Blanca
Vidal Moreno	José Rafael
Vila Gómez	María
Vila Sabater	Patricia
Villagómez Castedo	Brenda
Villamizar Silva	Olga Cecilia
Villarroel Vattuone	Nicole Karla
Yankova	Yoana Antonova
Zaragoza Torres	Mar

Solicitudes excluidas:

APELLIDOS	NOMBRE
Agnello	Gisel
Alentado Mateu	Anna
Arambul Salvador	José Pascual
Ávila Palomar	María
Bell Sebastián	Julian
Berzosa Torres	María José
Castany Vila	Elena
Ceballos Borredà	Pablo
Chorny Panas	Yuriy
Climent Navarro	Sergio
Compañ Bertomeu	Álvaro
Contreras Torrat	Paula
Cuenca Ramón	Ferran
Fernández Moyano	Josu
Ferrer Rodríguez	Estel
Gualart Vidal	Irene
Haba Verdejo	Miguel
Mailat	Olimpia
Marín Guerrero	Carlos
Monterde Cañigueral	Lorena
Montero Vega	Jose
Nabih	Imane
Navarro Sala	María
Simut	Ioana Larisa
Tomás Catalá	Neus
Ucar	Nazli
Vasquez Zelaya	Valeria
Vendrell Granero	Javier
Villada Montoya	Kelly Vanessa

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente en su publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, o bien directamente un recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso administrativa de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente de su publicación.

EL ORIGINAL DE ESTE DOCUMENTO HA SIDO EFECTIVAMENTE FIRMADO POR LA VICERECTORA DE EMPLEO Y PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

31.03.2022